

Expediente: 9596/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ARIAS MARTIN SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - ARIAS, Martin Sebastian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9596/26



H108013327103

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ARIAS MARTIN SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 9596/26.-

San Miguel de Tucumán. - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$ 19.767,20

conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. X 6 = \$6000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. X 9 = \$6300 .-
- ART. 42 PTO. 3: HOJA DE ACT.2°INST. X = \$0
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO \$600
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO \$0.-
- ART. 43 PTO. 3: APERSONAMIENTO \$1000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROPORCIONAL DE LA DEMANDA \$ 5.867,20

•TOTAL: \$ 19.767,20

El **DEMANDADO** no generó gastos originados de presentaciones

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría. Encontrándose **condenada en costas la parte demandada**, notifíquese la a fin que -dentro del término de 72 horas- reponga la planilla practicada en autos a su cargo, la que asciende a la suma de **\$19.767,20.-**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. .- JMA - 9596/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.